RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 5796/2020

POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DEMARCACION VIAL - ID Nº 384.312, CONFORME A LA LEGISLACIÓN VIGENTE DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 20 de agosto de 2020

VISTO: El Informe titulado ESTIMACIÓN DE COSTO de fecha 10 de agosto de 2020, remitido por la responsable de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado documento, se procedió a la estimación de costo para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA DEMARCACION VIAL**, y se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA.

Que, se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria para llevar a cabo el proceso.

Que, en tal sentido, el artículo 16º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", dice: "...*Los convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos...".*

POR TANTO, el Intendente Municipal de la ciudad de Capiatá, en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a llevar a cabo el procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA, para la ADQUISICION DE INSUMOS PARA DEMARCACION VIAL – ID Nº 384.312, conforme a la legislación vigente de Contrataciones Públicas.

Art. 2º **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el referido proceso y realizar las invitaciones correspondientes.

Art. 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RAFAEL ANTONIO ZARATE LOPEZ
Secretario General

LIC. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS
Intendente Municipal